

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2817

Número de Repertorio: 6668

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2817 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1720152709	BUSTILLO PEÑA RASJID MIGUEL ANGEL	COMPRADOR
1711142081	HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO	COMPRADOR
1309735510	GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH	COMPRADOR
1708115033	DOLDER CASTRO CARLA MARIA	VENDEDOR
0904973740	RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1341504000	34474	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 23 octubre 2023

Fecha generación: lunes, 23 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 1 6 2 6 Y O E Q Q Q S



015190



20221701069P01266



001-003-000047587

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
 CANTON QUITO

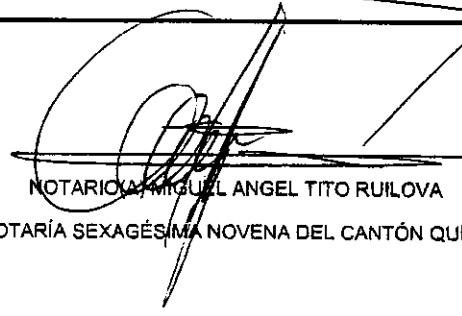


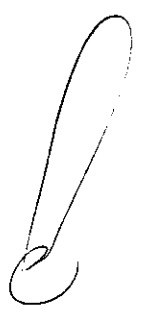
20221701069P01266						
ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
FECHA OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2022, (17:16)					
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904973740	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
DOLDER CASTRO CARLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708115033	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309735510	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711142081	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
BUSTILLO PEÑA RASJID MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720152709	COLOMBIAN A	COMPRADOR (A)	
LUGAR						
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
MONTA DEL ACTO O VALOR:		190822.00				

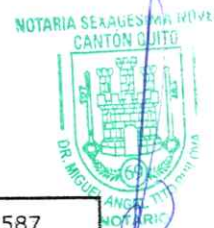
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ACTO O CONTRATO:	20221701069P01266
FECHA OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2022, (17:16)
WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	COMPROBANTE DE PAGO: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	CERTIFICADO DE AVALUOS: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OTRO:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPO	
ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221701069P01266
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2022, (17:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	CERTIFICADO PARA COMPRAVENTA: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	TITULO DE CREDITO ALCABALAS: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	


NOTARIO, MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO




 1 ...tario *[Signature]*

2 ESCRITURA NÚMERO:

3 2022	17	01	069	P01266	FAC: 001-003-000047587
--------	----	----	-----	--------	------------------------

 4 **COMPRAVENTA**

 5 **QUE OTORGA:**

 6 **SRES. TOMÁS AUGUSTO RIVAS AGURTO**
 7 **y CARLA MARIA DOLDER CASTRO**

 8 **A FAVOR DE:**

 9 **SRES. ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA,**
 10 **JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO y RASJID**
 11 **MIGUEL ANGEL BUSTILLO PEÑA**

 12 **CUANTIA: USD \$190.822,20**

 13 **AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 248.534,28**

 14 **DI 2 COPIAS , 3^{era}**

 15 **IL.**

 16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano;
 17 Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de junio
 18 del año dos mil veintidós, ante mí, doctor **MIGUEL ÁNGEL**
 19 **TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO**
 20 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad,
 21 libertad y conocimiento, a la celebración del presente contrato de

1 compraventa, por una parte, los cónyuges **TOMÁS AUGUSTO**
2 **RIVAS AGURTO**, portador de la cédula de ciudadanía número
3 CERO NUEVE CERO CUATRO NUEVE SIETE TRES SIETE
4 CUATRO CERO (0904973740), y **CARLA MARIA DOLDER**
5 **CASTRO**, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO
6 SIETE CERO OCHO UNO UNO CINCO CERO TRES TRES
7 (1708115033), de estado civil casados entre sí, cada uno por sus
8 propios y personales derechos, quienes declaran tener su domicilio
9 en esta ciudad de Quito, en la Avenida Simón de Valenzuela S/N,
10 Urbanización Altos del Valle, lote número 11-12, Cumbayá,
11 teléfono número cero nueve nueve siete ocho dos dos dos dos
12 (0997822222), correo electrónico t_rivas@graphicsource.com.ec, en
13 calidad de PROMITENTES VENDEDORES; y, por otra parte, la
14 señora **ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA**,
15 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO TRES CERO
16 NUEVE SIETE TRES CINCO CINCO UNO GUION CERO
17 (1309735510), de estado civil divorciada, por sus propios y
18 personales derechos, quien declara tener su domicilio en esta ciudad
19 de Quito, en la calle Eliza Mariño S/N y Río Santiago, Conjunto
20 Brescia, Yanazarapata, teléfono número cero nueve ocho tres seis
21 siete nueve dos ocho nueve (0983679289), correo electrónico
22 latoquilla@hotmail.com; **JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO**,
23 portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO
24 UNO UNO CUATRO DOS CERO OCHO UNO (1711142081),
25 estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos,
26 quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la
27 Urbanización Cumbres del Valle, lote 219, Avenida Siena e
28 Interoceánica, teléfono número cero nueve nueve ocho cero uno



1 uno seis siete dos (0998011672), correo electrónico
2 jphidalgo@gmail.com; y, el señor **RASJID MIGUEL ANGEL**
3 **BUSTILLO PEÑA**, portador de la cédula de ciudadanía número
4 UNO SIETE DOS CERO UNO CINCO DOS SIETE CERO
5 NUEVE (1720152709), estado civil casado, por sus propios y
6 personales derechos, quien declara tener su domicilio en esta ciudad
7 de Quito, en la Novena Transversal e Intervalles, Conjunto Yaku,
8 casa uno, teléfono número cero nueve ocho cuatro seis nueve siete
9 nueve siete cuatro (0984697974), correo electrónico
10 mbustillo@hotmail.com, en calidad de COMPRADORES. Los
11 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
12 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
13 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
14 ciudadanía, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente
15 certificadas y, autorizándome de conformidad con el artículo
16 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
17 Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal
18 Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
19 Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante.
20 Advertidos los comparecientes, por mí, el Notario, de los efectos
21 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
22 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
23 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
24 o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente
25 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
26 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
27 sírvase incorporar una que contenga una de compraventa conforme
28 a las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**

1 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
2 presente Contrato de Compraventa, por una parte los conyugues el
3 señor Doctor TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO, con cédula
4 de ciudadanía número cero nueve cero cuatro nueve siete tres siete
5 cuatro cero (0904973740), y la señora CARLA MARIA DOLDER
6 CASTRO, con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho
7 uno uno cinco cero tres tres (1708115033), estado civil casados
8 entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, como la
9 parte VENDEDORA, y, por otra parte, la señora ALEJANDRA
10 ELIZABETH GARCIA MERA, con cédula de ciudadanía número
11 uno tres cero nueve siete tres cinco cinco uno cero (1309735510),
12 de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, el
13 señor JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO, con cédula de
14 ciudadanía número (1711142081), estado civil divorciado, por sus
15 propios y personales derechos, y el señor RASJID MIGUEL
16 ANGEL BUSTILLO PEÑA, con cédula de identidad número uno
17 siete dos cero uno cinco dos siete cero nueve (1720152709), estado
18 civil casado, por sus propios y personales derechos, como la parte
19 COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de
20 nacionalidad ecuatoriana y colombiana, son hábiles en derecho para
21 contratar y obligarse, quienes convienen en celebrar, como en
22 efecto el presente Contrato de Compraventa. **CLAUSULA**
23 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - A) Mediante Escritura
24 Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaría Cuadragésima
25 del Cantón Quito, ante la Notaria la Doctora Paola Andrade
26 Torres, el dieciséis (16) de abril del dos mil diecinueve (2019) e
27 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte y
28 tres (23) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), el señor



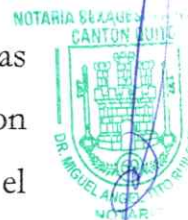
1 CRISTIAN GIOVANNY CALDERON MONCAYO adquirió a la
2 Urbanización Ciudad del Mar, el Lote número 10-04. B) Mediante
3 compraventa celebrada el treinta y uno de agosto (31) de agosto del
4 dos mil veinte y uno (2021), en la Notaria Sexta del Cantón Manta,
5 ante el Notario el Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
6 CABEZAS el señor Doctor TOMAS AUGUSTO RIVAS
7 AGURTO adquirió al señor CRISTIAN GIOVANNY
8 CALDERON MONCAYO, el LOTE número 10-04, de la
9 Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en la ciudad de Manta,
10 Cantón Manta, Provincia de Manabí e inscrita en el Registro de la
11 Propiedad de Manta el veinte y nueve (29) de marzo del dos mil
12 veinte y dos (2022). C) Mediante Escritura Pública de Promesa de
13 Compraventa, celebrada ante la Notaría Sexagésima Novena del
14 Cantón Quito, ante el Notario Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova,
15 el cinco (5) de abril del dos mil veinte y dos (2022), el Doctor
16 TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y la señora CARLA
17 MARIA DOLDER CASTRO prometen en dar en venta a la señora
18 ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA, el inmueble antes
19 descrito. D) A petición de la entonces Promitente Compradora,
20 señora ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA, la presente
21 escritura de Compraventa se celebra a favor de los señores
22 ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA, JUAN PABLO
23 HIDALGO ARAUJO, y RASJID MIGUEL ANGEL BUSTILLO
24 PEÑA, quienes adquieren el inmueble en los porcentajes que más
25 adelante se detallan, por lo que la parte Compradora deslinda de
26 toda responsabilidad por ese hecho a la parte Vendedores.
27 **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con estos
28 antecedentes expuestos la parte VENDEDORA da en venta real y

1 enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA con los E pro
2 siguientes porcentajes: la señora ALEJANDRA ELIZABETH res
3 GARCIA MERA, adquiere el cincuenta por ciento (50%), el señor con
4 JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO, adquiere el veinte y cinco res
5 por ciento (25%), RASJID MIGUEL ANGEL BUSTILLO PEÑA, to
6 el veinte y cinco por ciento (25%), quienes a su vez compran el bien co
7 inmueble descrito en el literal B) de la cláusula Segunda de cc
8 Antecedentes: LOTE 10-04 código catastral número uno tres 8 m
9 cuatro uno cinco cero cuatro cero cero cero (1341504000). 9 E
10 **CLAUSULA CUARTA: LINDEROS.** - Es intención de la parte 10 F
11 COMPRADORA adquirir el LOTE número 10-04, en la 11 la
12 Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta, 12 d
13 Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: Área 13 I
14 Total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS 14 C
15 CON OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. 15 U
16 Linderos: Frente: treinta y cuatro metros con cero siete centímetros 16
17 (34,07m) y lindera con Vía 10. Atrás: veintiocho metros con treinta 17
18 y nueve centímetros (28,39m) y lindera con lotes número trece y 18
19 veinte y cinco (13-25) y trece y cero cuatro (13-04). Derecho: treinta 19
20 metros con noventa y cuatro centímetros (30,94m) y lindera con 20
21 lote No. 12-01. Izquierdo: Veintisiete metros con noventa 21
22 centímetros (27,90m) y lindera con lote número diez y cero tres (10- 22
23 03). No obstante, el mencionarse linderos y superficies, el lote será 23
24 prometido en venta como cuerpo cierto. **CLAUSULA QUINTA:** 24
25 **TRADICION.** - Por lo tanto la parte VENDEDORA transfiere a 25
26 la parte COMPRADORA, el dominio, uso, goce y posesión del 26
27 bien inmueble descrito como el vendido, comprometiéndose en 27
28 esta venta todos los derechos reales y personales que como bien 28



1 propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin
2 reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente
3 contrato de Compraventa, así también se compromete desde ya a
4 respetar legalmente los reglamentos, estatutos, código de ética y
5 todas las decisiones que para efecto tomen en mayoría de los
6 condóminos de la Urbanización Ciudad del Mar. Así mismo se
7 compromete expresamente cancelar las cuotas que correspondan al
8 mantenimiento ordinario y extraordinario a partir de la firma de la
9 Escritura de compraventa. **CLAUSULA SEXTA: PRECIO Y**
10 **FORMA DE PAGO.** - El justo precio pactado de esta venta entre
11 las partes de manera libre y voluntaria, por el bien inmueble
12 descrito en el literal B) de la cláusula Segunda de Antecedentes:
13 LOTE 10-04, materia de este Contrato de Compraventa, es de
14 CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS
15 CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA (USD. \$190.822,20 USD), dinero que ya fue cancelado
17 de contado. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar
18 de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción y sin reclamo en
19 futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión
20 enorme contemplada en el Código Civil. **CLAUSULA SEPTIMA:**
21 La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de
22 este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda
23 limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA
24 declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni
25 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,
26 reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se
27 detalla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por
28 evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con a la Ley.

1 **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACION DE LICITUD DE**
2 **FONDOS.-** La parte COMPRADORA declara, bajo juramento,
3 que los recursos que ha entregado como pago por el precio de
4 venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y
5 tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de
6 actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación,
7 almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción
8 ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o además
9 actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos,
10 eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad al
11 respecto, y autorizándolos a realizar el análisis que consideren
12 pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
13 autoridades competentes en caso de investigación y/o
14 determinación de transacciones inusuales y sospechosas.
15 **CLAUSULA NOVENA: ACEPTACION.** - Las partes declaran
16 su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así
17 convenir a sus intereses, así mismo los gastos, impuestos,
18 honorarios que ocasione el otorgamiento de la escritura definitiva
19 de compraventa hasta su legal inscripción, y el Impuesto de
20 Plusvalía correrán a cargo de la parte COMPRADORA.
21 **CLAUSULA DECIMA: AUTORIZACION.-** La parte
22 VENDEDORA autoriza expresamente a la parte COMPRADORA
23 para que realice el trámite pertinente para que obtenga la
24 inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.
25 **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: JURISDICCION Y**
26 **COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se
27 someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito. **HASTA**
28 **AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta



1 inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Tomas
 2 Rivas, con matrícula profesional cuatro guion dos mil dos guion
 3 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el
 4 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
 5 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
 6 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
 7 unidad de acto, incorporándose al protocolo de esta Notaría la
 8 presente escritura, con sus habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

SR. TOMÁS AUGUSTO RIVAS AGURTO

13

C.C. 0904977740

14

15

16

17

SRA. CARLA MARIA DOLDER CASTRO

18

C.C. 1708115033

19

20

21

22

SRA. ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA

23

C.C. 1309735510

24

25

26

27

SR. JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO

28

C.C. 171114208-1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. RASJID MIGUEL ANGEL BUSTILLO PEÑA
C.I. 1720652707



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO



El No...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
No. **090497374-0**
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVAS AGURTO
TOMAS AGUSTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARLA MARIA
DOLDER CASTRO**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGURTO CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ENCUENADO DE
CON 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**

INSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **RUMIPAMBA**

EDAD: **31**

IDENTIFICACIÓN No. **0012 MASCULINO**

RIVAS AGURTO TOMAS AGUSTO

N° **30690660**



CC No. **0904973740**

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIO
SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numerical 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n) es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - folios.

Quito a **29 JUN 2022**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUHLOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DOLDER CASTRO
CARLA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
TOMAS AUGUSTO
RIVAS

Nº **170811503-3**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO** V4333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOLDER HEINZ FRITZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO PIEDAD EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL JEFES DE CÉDULA

CERTIFICADO DE
NACIMIENTO 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTÓN: **QUITO**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **3**
CANTITA No. **0003 FEMENINO**

Nº **61736710**
1708115033

[Photo]

CEN: **1708115033**

DOLDER CASTRO CARLA MARIA

[Stamp]

[Signature]

Carla de Rivas

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n) es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - folio(s).

Quito a **29 JUN. 2022**



[Signature]
EL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

EMPLEADO PRIVADO
NOMBRES DEL PADRE
OLGER ALEJANDRO
NOMBRES DE LA MADRE
MERCEDES ELIZABETH
EXPEDICIÓN

A3344A1244



001297224

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MERA
ALEJANDRA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 130973551-0

015298



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2021, S.A.

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 1

JUNTA No. 0023 FEMENINO

Nº 94217180



CC Nº: 1309735510

GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH

1309735510

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - foja(s).

Quito a 29 JUN. 2022



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

015199



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

HIDALGO

ARAUJO

NOMBRES

JUAN PABLO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 AGO 1979

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

027517160

FECHA DE VENCIMIENTO

01 JUN 2032

NAT/CAN

588694

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARAUJO DONOSO NELLY CECILIA DEL LOURDES

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4343V4244

TIPO SANGRE Q:

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 01 JUN 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0275171603<<<<<1711142081
7908286M3206010ECU<SI<<<<<<<4
HIDALGO<ARAUJO<<JUAN<PABLO<<<<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

Ecuador unido en Democracia

N° 13312041

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

JUNTA No. 0008 MASCULINO

CC N°: 1711142081

HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - i - to(n)al(s).

Quito a 29 JUN 2022



DR. MARCEL ANGELO TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE OUITO

PÁGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904973740

Nombres del ciudadano: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1986

Datos del Padre: RIVAS TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGURTO CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 222-731-59993



222-731-59993

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904973740

Nombre: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - GONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 222-731-60010



222-731-60010



ificado

223-7

persona

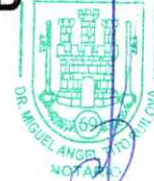
persona

documento



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

MOTATORIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTON QUITO



ADANO



Carla de Rivas

en caso de

Número único de identificación: 1708115033

Nombres del ciudadano: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS TOMAS AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1986

Datos del Padre: DOLDER HEINZ FRITZ

Nacionalidad: SUIZA

Datos de la Madre: CASTRO PIEDAD EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



Certificado: 223-731-60043



223-731-60043

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708115033

Nombre: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 222-731-60053



222-731-60053



certifica

227-

person
documen

015203

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y CedulaciónDirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309735510

Nombres del ciudadano: GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GARCIA LOOR HOLGER ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MARTINEZ MERCEDES ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



Código: 227-729-58945



227-729-58945

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309735510

Nombre: GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 223-729-58947



223-729-58947



Person:
Document



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DANO



Número único de identificación: 1711142081

Nombres del ciudadano: HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARAUJO DONOSO NELLY CECILIA DEL LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 224-729-58961



224-729-58961

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ERTIF

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711142081

Nombre: HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 220-729-58963



220-729-58963



ado:

729

na ar
ento 1

015205

Dirección General de
Identificación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720152709

Nombres del ciudadano: BUSTILLO PEÑA RASJID MIGUEL ANGEL

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ MENDOZA ZOILA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2011

Datos del Padre: BUSTILLO JAIME

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: PEÑA MARTHA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

ADANO

en caso de:


Certificado: 225-729-58951



225-729-58951

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720152709

Nombre: BUSTILLO PEÑA RASJID MIGUEL ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 223-729-58952



223-729-58952



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 481906

Catastral	Área	Avalúo Comercial
504-000	930.84	\$ 248534.28

Dirección	Año	Control	Nº Título
VIA 10, LT. 4, URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	2022	577295	481906

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
TOMAS AUGUSTO	0904973740

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	149.12	-7.46	141.66
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	4.95	-1.24	3.71
MEJORAS 2013	27.46	-6.87	20.59
MEJORAS 2014	28.55	-7.14	21.41
MEJORAS 2015	0.22	-0.06	0.16
MEJORAS 2016	1.62	-0.41	1.21
MEJORAS 2017	50.08	-12.52	37.56
MEJORAS 2018	69.50	-17.38	52.12
MEJORAS 2019	5.39	-1.35	4.04
MEJORAS 2020	100.42	-25.11	75.31
MEJORAS 2021	30.93	-7.73	23.20
SOLAR NO EDIFICADO	497.07	0.00	497.07
TASA DE SEGURIDAD	111.84	0.00	111.84
TOTAL A PAGAR			\$ 989.88
VALOR PAGADO			\$ 989.88
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT782288048500

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2022-17-01-69-P - 01206

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial
 DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n)
 materializado de la página web y/o soporte electrónico que
 se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN. 2022



DE NICHOLAS ANGELO TITO RUILOVA
 NOTARIO GENERAL NOVENO DE QUITO

PÀGINA
EN
BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

062022-067091

ELECTRÓNICO : 219641

2022-06-17

El Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Clave de la clave: 1-34-15-04-000

Ubicación: VIA 10, LT. 4, URBANIZACION CIUDAD DEL MAR.

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURASegún Escritura: 930.84 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
063740	RIVAS AGURTO-TOMAS AUGUSTO

VALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

BIENIO: 248,534.28

CONSTRUCCIÓN: 0.00

VALÚO TOTAL: 248,534.28

DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 28/100

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de octubre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

2022-17-01-69-P - 01260

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN. 2022

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167755JAAHKNU

Para verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-06-17 12:19:13



PÁGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

34474

Certificado de Solvencia

Orden de Trabajo: WEB-22018632
Emitido el día 2022-06-14:

INFORMACION REGISTRAL

Matrícula/Identif. Predial: 1341504000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Apertura: jueves, 10 mayo 2012

Parroquia: MANTA

Municipio:

El Bien: El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar

NOTAS REGISTRALES: El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: Área total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

Límite y cuatro metros con cero siete centímetros y lindera con Vía 10.

Límite ocho metros con treinta y nueve centímetros y lindera con lotes # 13-25 y 13-04.

Límite metros con noventa y cuatro centímetros y lindera con lote número 12-01.

Límite veintisiete metros con noventa centímetros y lindera con lote número 10-03.

EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	4 viernes, 25 febrero 2011	202	416
COMPRAVENTA	1793 martes, 10 julio 2012	33796	33842
HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	742 lunes, 19 junio 2017	1	1
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	345 lunes, 01 abril 2019	11437	11461
COMPRAVENTA	3518 lunes, 23 diciembre 2019	0	0
COMPRAVENTA	1026 martes, 29 marzo 2022	0	0

NOTAS REGISTRALES:

Acto: FIDEICOMISO

FIDEICOMISO

Fecha: jueves, 28 septiembre 2006

Cantón: MANTA

Se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Notaría: GUAYAS

Compromiso/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 1149

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 1149

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	ALOAG
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 2049

Folio Final: 15

2022-17-01-69-P

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 19 de la Ley Notarial Doy FE que el (los) documento (s), que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede

Número de Inscripción : 54

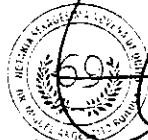
Folio Inicial: 2690

Número de Repertorio: 4652

Folio Final: 2714

Quito a

23 JUN 2022



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el mar. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Nombres y Domicilio de las Partes:

	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ciudad	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
TA	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

PLANOS

PLANOS

viernes, 16 enero 2009

Cantón: MANTA

se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Mantará: MANTA

Orgamamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

olución:

aciones:

de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de 2010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.596,85m2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p 01m2, 02-3C2p-08 de 831,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación. Lote N. 04-02 Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766,79m2. Lote N., 04-33 630,66m2. Lote N. 05-02 3.565,38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563,65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252,66m2. Lote N. 13-25 2.360,55m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873,18m2. Lote N. 15-09 873,17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 873,17m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón de Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V- con un área de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un área 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un área de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un área de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un área de 872,78m2. LOTE 13-08 con un área de 637,72m2. LOTE 13-12 con un área de 697,89m2. LOTE 13-14 con un área de 697,89m2. LOTE 13-20 con un área de 688,77m2. LOTE 04-01 con un área de 571,95m2. LOTE 04-02 con un área de 570,00m2. LOTE 04-04 con un área de 600,00m2. LOTE 04-06 con un área de 600,00m2. LOTE 04-07 con un área de 570,00m2. LOTE 04-08 con un área de 659,45m2. LOTE 04-09 con un área de 570,00m2. LOTE 04-10 con un área de 570,00m2. LOTE 04-12 con un área de 570,00m2. LOTE 04-13 con un área de 634,85m2. LOTE 04-30 con un área de 460,95m2. LOTE 04-31 con un área de 450,42m2. LOTE 15-01 con un área de 452,57m2. LOTE 15-03 con un área de 380,87m2. LOTE 15-04 con un área de 380,87m2. Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2 Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-21-----698,40m2 Lote 13-22-----688,77m2 Lote 13-23-----688,77m2

Folio Inicial: 1490

Folio Final: 1552

hectareas)

udad

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

la Ley Notarial

se (n) se ha (n)

electrónico que

Folio Inicial: 2690

Folio Final: 2714

miércoles, 04 febrero 2009

Cantón: MANTA

se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Mantará: MANTA

Orgamamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

olución:

aciones:

Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 9

Número de Repertorio: 318

Folio Final : 58

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 26

Número de Repertorio: 828

Folio Final : 57

O RUILOVA

VO DE QUITO

del 2.006 y de

o del Ilustre Mun

dera con la vía

ciudadano.manta.gob.ec

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 25 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 diciembre 2010

Fecha Resolución: lunes, 27 diciembre 2010

a.-Observaciones:

** CONTRATO DE RESTITUCION A TITULO FIDUCIARIO ** Se aclara que el presente inscripción, se realiza con varios lotes, en los cuales son 15-01, 15-03, 15-04, 15-05, 15-06, 15-07, 15-09, 15-10, 13-19, 13-20, 13-21, 13-22, 13-23, 13-24 y V-UMEXP-06, que están en garantía al Ilustre Municipio de Manta. El BENEFICIARIO acepta la restitución realizada a su favor y declara conocer e identificar los INMUEBLES, hallándose plenamente conformes con éstos, con su estado, condición y todas las demás características. Signados con Matricula Inmobiliaria números: 25704, 25694, 25695, 25697, 25698, 25699, 25680, 25679, 25681, 25682, 25683, 25686, 25752, respectivamente. Y la Matricula Inmobiliaria 25693.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Patricio Fernando Villacres Suárez, en calidad de Gerente de la Compañía TECA S.C. El inmueble consistente en lote número perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TECA S.C.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 11] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 19 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 febrero 2017

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial

Número de Repertorio: 4060

Folio Final

2022-17-01-69-P

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento(s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN 2022



P. 05670260/https://portalciudadano

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



Ciudad

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.		MANTA
COMPANIA TECA S.C.	COMPANIA	MANTA

Folio Inicial: 207

Folio Final: 416

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Lunes, 01 abril 2019

Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 345

Folio Inicial: 11437

Número de Repertorio: 1842

Folio Final : 11461

se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA

Quito

Organismo/Providencia: jueves, 31 enero 2019

arios lotes en garantía

P-06, que están en

er e identificar bien

características de los

382, 25683, 25684

DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: 3.1. LOTE 10-04 mide por el frente y cuatro metros con cero siete centímetros y lindera con Vía 10. ATRÁS: veintiocho metros con treinta y nueve centímetros y linderos # 13-25 y 13-04. COSTADO DERECHO: treinta metros con noventa y cuatro centímetros y lindera con lote número 12-01. COSTADO IZQUIERDO: veintisiete metros con noventa centímetros y lindera con lote número 10-03. Área total: NOVECIENTOS TREINTA CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. *HIPOTECA INSCRITA EL 19 DE JUNIO DEL 2017.

Ciudad

MANTA

MANTA

Folio Inicial: 3379

Folio Final : 3384

Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA
TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.		MANTA
COMPANIA TECA S.C.		MANTA

de: COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

Lunes, 23 diciembre 2019

Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3518

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7593

Folio Final : 0

nte en lote número

se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA

Quito

Organismo/Providencia: martes, 16 abril 2019

Ciudad

MANTA

MANTA

El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CALDERON MONCAYO CRISTIAN GIOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
COMPANIA TECA S.C.		MANTA

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

la Ley Notarial

e (n) se ha (n)

lectrónico que

de: COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Ubanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en Manta, con un área total de 930,84m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MONCAYO CRISTIAN GIOVANNY	UNION DE HECHO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-14

Elaborado por Servicio en línea

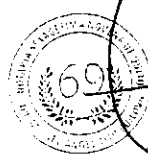
A petición de: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018632 certifico hasta el día 2022-06-14, la Ficha Registral Número: 34474.

2022-17-01-69-P

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial DDY FE (que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN 2022



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 5 8 8 A P D B G Q 4

Página 6/6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



olio Inicial: 0
olio Final: 0

062022-067593
lunes 27 junio 2022

ubicado en el Cantón

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

ciudad

A
A

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-15-04-000 perteneciente a RIVAS AGURTO TOMAS AGUSTO con C.C. 0904973740 ubicada en VIA 10, LT. 4, URBANIZACION CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$248,534.28 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 28/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

2022-17-01-69-P - 01260

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/ o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN. 2022



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 27 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

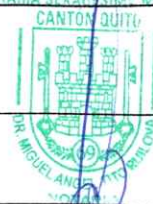


168257CRUCWPT

Para verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PÁGINA
EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080120
DE ALCABALAS

Por: 2,485.34

Vence: 20/06/2022

06/20/2022

01/01/2022 hasta 31/12/2022

Transacción:

RAVENTA

Vendedor: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

Identificación: 0904973740

Teléfono: N/A

Correo:

Comprador: GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH

Identificación: 1309735510

Teléfono:

Correo:

VE-733363



Fecha adquisición: 11/04/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-34-15-04-000

248534.28

930.84

VIA10LT.4URBANIZACIONCIUDADELMAR

248,534.28

IMPUESTOS A PAGAR

Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
DE ALCABALAS	2,485.34	745.60	0.00	1,739.74
APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	745.60	0.00	0.00	745.60
Total=>	3,230.94	745.60	0.00	2,485.34

Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			745.60
			Total=>	745.60

- 01200

2022-17-01-69-P

De acuerdo con el numeral 5to del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (ni se ha ni) materializado de la página web y/o soporte electrónico que se incorpora al protocolo cuyo número antecede.

Quito a 29 JUN. 2022



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

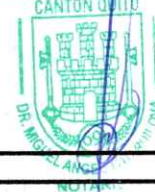


Factura: 001-003-000069581



20231701069000470

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



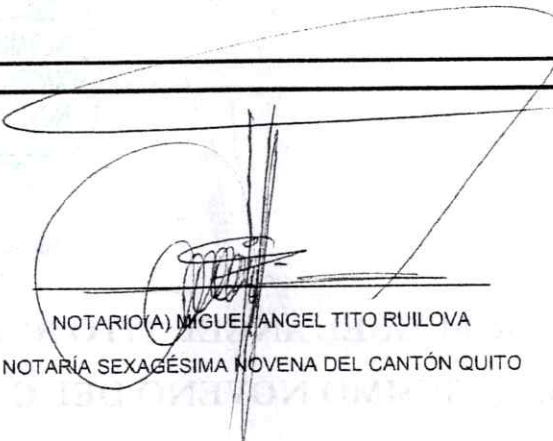
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231701069000470

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (14:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904973740
DOLDER CASTRO CARLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708115033
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309735510
HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711142081
BUSTILLO PEÑA RASJID MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720152709

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2022
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEJANDRA GARCIA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1309735510

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- En mi calidad de NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la COMPRAVENTA, otorgado por los señores TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y CARLA MARIA DOLDER CASTRO, a favor de los señores ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA, JUAN PABLO HIDALGO ARAUJO y RASJID MIGUEL ÁNGEL BUSTILLO PEÑA. La presente copia la confiero a petición de la señora ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA MERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete tres cinco cinco uno cero (1309735510), quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en calle Eliza Mariño y Rio Santiago, Conjunto Brescia, teléfono número uno cero nueve ocho tres seis siete nueve dos ocho nueve, correo electrónico latoquilla@hotmail.com. Quito, a trece de septiembre del año dos mil veinte y tres.-



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

34474

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-23026327**
Certifico hasta el día **2023-09-12**:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1341504000

Fecha de Apertura: jueves, 10 mayo 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: Área total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

Frente: treinta y cuatro metros con cero siete centímetros y lindera con Vía 10.

Atras: veintiocho metros con treinta y nueve centímetros y lindera con lotes # 13-25 y 13-04.

Derecho: treinta metros con noventa y cuatro centímetros y lindera con lote número 12-01.

Izquierdo: veintisiete metros con noventa centímetros y lindera con lote número 10-03.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	4 viernes, 25 febrero 2011	202	416
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1793 martes, 10 julio 2012	33796	33842
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	742 lunes, 19 junio 2017	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	345 lunes, 01 abril 2019	11437	11461
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3518 lunes, 23 diciembre 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1026 martes, 29 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	ALOAG
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 54

Folio Inicial: 2690

Número de Repertorio: 4682

Folio Final : 2714

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 enero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Final : 88

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85m2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563,65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V-UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final : 57

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 25 febrero 2011

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 202

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1171

Folio Final : 416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 diciembre 2010

Fecha Resolución: lunes, 27 diciembre 2010

a.-Observaciones:

**** CONTRATO DE RESTITUCION A TITULO FIDUCIARIO **** Se aclara que el presente inscripción, se realiza con varios lotes en garantía. Los cuales son 15-01, 15-03, 15-04, 15-05, 15-06, 15-07, 15-09, 15-10, 13-19, 13-20, 13-21, 13-22, 13-23, 13-24 y V-UMEXP-06, que están entregados en garantía al Ilustre Municipio de Manta. El BENEFICIARIO acepta la restitución realizada a su favor y declara conocer e identificar plenamente los INMUEBLES, hallándose plenamente conformes con éstos, con su estado, condición y todas las demás características de los mismos. Signados con Matricula Inmobiliaria números: 25704, 25694, 25695, 25697, 25698, 25699, 25680, 25679, 25681, 25682, 25683, 25684, 25685, 25686, 25752, respectivamente. Y la Matricula Inmobiliaria 25693.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 julio 2012

Número de Inscripción : 1793

Folio Inicial: 33796

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3981

Folio Final : 33842

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Patricio Fernando Villacres Suárez, en calidad de Gerente de la Compañía TECA S.C. El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TECA S.C.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 11] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 19 junio 2017

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4060

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 febrero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.		MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	COMPAÑIA TECA S.C.	COMPAÑIA	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**[9 / 11] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: lunes, 01 abril 2019

Número de Inscripción : 345

Folio Inicial: 11437

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1842

Folio Final : 11461

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: 3.1. LOTE 10-04 FRENTE; treinta y cuatro metros con cero siete centímetros y lindera con Vía 10. ATRÁS: veintiocho metros con treinta y nueve centímetros y lindera con lotes # 13-25 y 13-04. COSTADO DERECHO: treinta metros con noventa y cuatro centímetros y lindera con lote número 12-01. COSTADO IZQUIERDO: veintisiete metros con noventa centímetros y lindera con lote número 10-03. Área total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. *HIPOTECA INSCRITA EL 19 DE JUNIO DEL 2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.		MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	COMPAÑIA TECA S.C.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA**[10 / 11] COMPRAVENTA**

Inscrito el: lunes, 23 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3518

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7593

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad de Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON MONCAYO CRISTIAN GIOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA TECA S.C.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: inmueble consistente en lote número 10-04, perteneciente a la Ubanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta, con un área total de 930,84m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MONCAYO CRISTIAN GIOVANNY	UNION DE HECHO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA MERA ALEJANDRA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026327 certifico hasta el día 2023-09-12, la Ficha Registral Número: 34474.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 34474

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 2 4 9 6 Z T W Y X U



N° 102023-101982

Manta, martes 10 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO** con cédula de ciudadanía No. **0904973740**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102880GGPM1IL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471227

Contribuyente

RIVAS AGURTO TOMAS AGUSTO

Identificación

09xxxxxxx0

Control

000004772

Nro. Título

471227

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-10-11

Expiración

2023-11-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-34-15-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-11 11:38:27 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-101758

N° ELECTRÓNICO : 229301

Fecha: 2023-10-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-15-04-000

Ubicado en: VIA 10, LT. 4, URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 930.84 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0904973740	RIVAS AGURTO-TOMAS AUGUSTO
1708115033	DOLDER CASTRO CARLA MARIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 248.534.28

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 248.534.28

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 28/1000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102655Z9KZSBX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Fecha de generación de documento: 2023-10-06 10:10:23



N° 102023-101809

Manta, viernes 06 octubre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-15-04-000 perteneciente a RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO con C.C. 0904973740 Y DOLDER CASTRO CARLA MARIA con C.C. 1708115033 ubicada en VIA 10, LT. 4, URBANIZACION CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$248,534.28 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 28/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11027076DV6HUG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Documento N° CDM175

Manta, 20 de Octubre de 2023

CERTIFICADO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES Y EXPENSAS.

Por medio del presente documento, yo **MARISOL MENDOZA GILER** con cédula de identidad N° **1316752656** y en mi calidad de **ADMINISTRADORA** de la CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el **LOTE (10-7C2P-4)** se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de Octubre de 2023, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,

MARISOL MENDOZA GILER
ADMINISTRADORA
C.I.: 1316752656